

Ciudad de México, 29 de marzo de 2019.  
No. 011/2019

## DETALLE DEL COMUNICADO DE PRENSA

### Se designan nuevos Vicepresidentes en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

- En la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) celebrada el pasado 27 de marzo, se designó a 6 nuevos vicepresidentes y ratificó a 4 que se encontraban ya en el cargo.
- El nombramiento de los Vicepresidentes de la CNBV contribuye a mantener una adecuada supervisión y sano desarrollo del sistema financiero en México.

---

La Junta de Gobierno de la CNBV, en su sesión ordinaria celebrada el día miércoles, aprobó a propuesta del Presidente de la Comisión, Adalberto Palma Gómez, los siguientes nombramientos:

- David Esaú López Campos, Titular de la Vicepresidencia Técnica;
- Margarita de la Cabada Betancourt, Titular de la Vicepresidencia de Normatividad;
- Anselmo Moctezuma Martínez, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares;
- José Antonio Quesada Palacios, Titular de la Vicepresidencia de Política Regulatoria;
- Jorge Alberto Conde Lara, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A; y
- Luis Enrique Landa Fournais, Titular de la Vicepresidencia de Administración y Planeación Estratégica.

Asimismo, se ratificó a los titulares de las Vicepresidencias restantes, quedando como sigue:

- Edgar Manuel Bonilla del Ángel, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión Jurídica;
- Marco Antonio López Pérez, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B;
- Gloria Paola Fragoso Contreras, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil; y
- Sandro García-Rojas Castillo, Titular de la Vicepresidencia de Supervisión de Procesos Preventivos.

Tras la celebración de la Junta de Gobierno, el Presidente de la CNBV, agradeció a los Vicepresidentes su compromiso y les encomendó la tarea de contribuir diariamente al sano desarrollo del sistema financiero en su conjunto, recordando que la base fundamental para que se cumpla con el compromiso del quehacer de la Comisión, es la existencia de un recurso humano comprometido, talentoso y responsable.

oOo